



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 23 de agosto de 2019

**Estimado solicitante
Presente.-**

En atención a su solicitud con folio número 01012219, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por las áreas correspondientes en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

"Listado de todos los servidores públicos sancionados por el órgano de control interno de la dependencia (o autoridad con funciones de control interno) en el periodo del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2019, con detalle de tipo de falta, tipo de sanción aplicada, así como el puesto y área del servidor público. Así también solicito saber la cantidad de funcionarios o servidores públicos que forman parte de todas las áreas que están al alcance de las funciones de control interno de ese órgano de control (o autoridad con funciones de control interno)."

En relación a lo anterior hago de su atento conocimiento lo siguiente:

- 1) Por lo referente a la primera parte de su solicitud le informamos que **no se decretó sanción alguna** en el periodo comprendido del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2019.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

- 2) En lo que corresponde a la segunda parte de su atenta petición, se hace de su conocimiento que el personal que labora en este sujeto obligado, los cuales son en total 95 servidores públicos, cuyos actos quedan regulados en lo que la ley en la materia así lo determina por el Órgano Interno de Control de este Tribunal.

Esperando haber dado contestación en tiempo y forma, me despido con un cordial saludo

ATENTAMENTE


Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia

